

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar y protocolizar los siguientes documentos otorgados por la Compañía HAMMER.COM, LLC.:

- 1.- Copia legalizada de la traducción de Poder Especial y su respectiva apostilla.
- 2.- Copia legalizada de la traducción de Certificado de Accionistas y su respectiva apostilla.
- 3.- Copia legalizada de la traducción de Certificado de Existencia Legal y su respectiva apostilla.

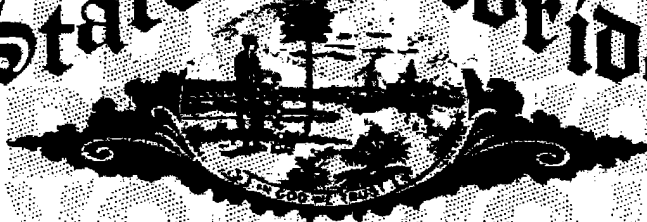
Usted Señor Notario, se servirá conferirme tres copias certificadas y entregarme los documentos originales.

Atentamente;

Abg. Miguel Maldonado Ruiz
Matrícula 6984 C.P.P.



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by JEANNETTE GAROFALO

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Ninth day of July, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-76400

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ann K. Roberts
Secretary of State

DSDE 99 (5/10)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY".



"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

CERTIFICADO DE ACCIONISTAS

El suscrito, John F. Haley, en mi condición de apoderado legalmente constituido de la compañía Hammer.com, LLC, para todos los fines legales consiguientes certifico que el único accionista de Hammer.com, LLC es el siguiente:

Denominación o Razón Social: MercadoLibre Inc.

Nacionalidad: Estados Unidos de Norteamérica

Domicilio: 15 East North Street, Dover, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica.

Número de Identificación Fiscal: 98-0212790



FIRMA

Hammer.com, LLC

STATE OF FLORIDA

)

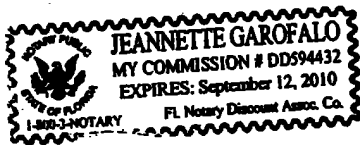
) ss:

COUNTY OF MIAMI-DADE

)

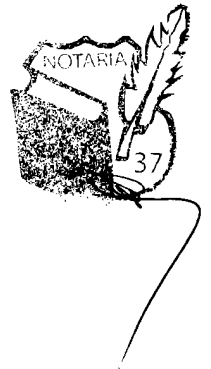
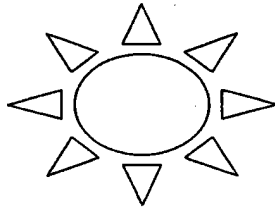
CERTIFICATION

The foregoing document was executed and acknowledged before me, Jeannette Garofalo, Notary Public in and for the State of Florida, this 28th day of July of 2010, by John F. Haley, who is known to me.



Notary Public, State of Florida

ESTADO DE LA FLORIDA



DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

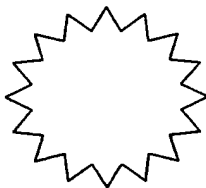
Este documento público:

2. Ha sido firmado por: Jeannette Garofalo
3. Actuando en su calidad de: Notario Público de la Florida
4. Lleva el sello de: Notario Público del Estado de Florida.

CERTIFICADO:

5. En la ciudad de Tallahassee, Florida.
6. El veintinueve de Julio de 2010.
7. Por el Secretario de Estado, del Estado de Florida.
8. No. 2010-76400
9. Sello/Estampa.

10. Firma:
(Firma Legible)
Secretario de Estado



Maria José Aguilar Noury
Firma Perito Traductor

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA JOSE AGUIAR NOURY con cédula número 171882564-7, en Quito, a dos de noviembre de dos mil diez



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

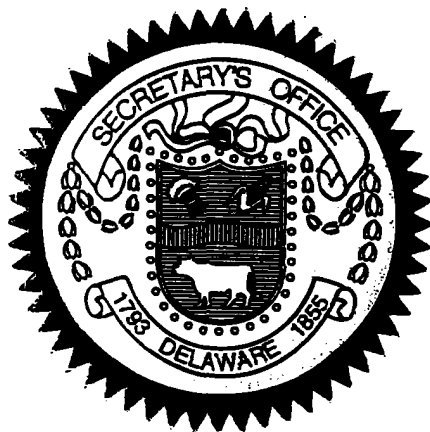
5. at Dover, Delaware

6. the twenty-sixth day of July, A.D. 2010

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0420243

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

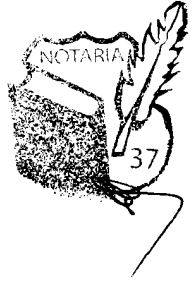

Secretary of State



Delaware

PAGE 1

The First State



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "HAMMER.COM, LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-SIXTH DAY OF JULY, A.D. 2010.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "HAMMER.COM, LLC" WAS FORMED ON THE FIRST DAY OF NOVEMBER, A.D. 2005.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

4054543

100773654

You may verify this certification
at corp.delaware.gov/authver



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 8134487

DATE: 07-26-2010



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

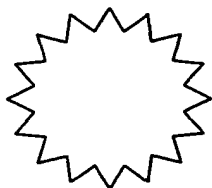
Este documento público:

2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su calidad de: Secretario de Estado, del Estado de Delaware
4. Lleva el sello de: Secretaría de Estado.

CERTIFICADO:

5. En la ciudad de Dover, Delaware.
6. El veintiséis de Julio de 2010.
7. Por el Secretario de Estado, del Estado de Delaware.
8. No. 0420243
9. Sello/Estampa.

10. Firma:
(Firma Legible)
Secretario de Estado



Maria José Aguiar Noury

Firma Perito Traductor

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA JOSE AGUIAR NOURY con cédula número 171882564-7, en Quito, a doce de noviembre de dos mil diez



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



DELAWARE
El Primer Estado

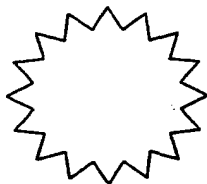
YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE LA COMPAÑIA "HAMMER.COM, LLC", HA SIDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y TIENE EXISTENCIA LEGAL CONFORME SE DESPRENDE DE LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL DIEZ (2010).

Y CERTIFICO ADEMÁS QUE LA MENCIONADA COMPAÑIA "HAMMER.COM, LLC" FUE CONSTITUIDA LEGALMENTE EL UNO (1) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO (2005).

Y CERTIFICO ADEMÁS QUE A LA FECHA LOS IMPUESTOS DE FRANQUICIA HAN SIDO PAGADOS.



Sello/Estampa



(Firma Legible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
Autenticación: 8134487
Fecha: 07-26-10

Maria Jose Aguilar Noury

Firma Perito Traductor

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA JOSE AGUILAR NOURY con cédula número 171882564-7, en Quito, a doce de noviembre de dos mil diez



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en Diez fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 12 NOV 2010

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DE QUITO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171882564-7
 AGUIAR NOURY MARIA JOSE
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 10^{ta} SEPTIEMBRE 1987
 012-0267 09348 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1987



Nury Maria Jose Aguiar Noury

EQUATORIANA***** 53382V2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ROBERTO RODRIGO W AGUIAR
 ALISE NOURY
 RUMINAHUI DE LA MADRE 11/11/2017
 11/11/2017
 REN 1639148
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

046-0001 NÚMERO
 1718825647 CÉDULA

AGUIAR NOURY MARIA JOSE

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN RAFAEL PARROQUIA

RUMINAHUI CANTÓN
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 c
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA q
 antecede es igual al documento presentado ante m.
 Quito 2 NOV 2010

Dra. Lorena Prado Marcial
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
 QUITO SUPLENTE



**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Miguel Maldonado Ruiz, con matricula profesional número seis mil novecientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (12) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de: Poder Especial a favor de José Luís Barzallo, Declaración Juramentada y Certificado de Existencia Legal de la Compañía HAMMER COM, LLC. Quito, a dieciséis de noviembre de dos mil diez.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, dieciséis de noviembre de dos mil diez.-

r.s.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ocho FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 08 DE 02 DEL 2012

Notaria 37 ma



Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez
EL NOTARIO
Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez
Notaria Trigesima Séptima Suplente
Quito - Ecuador